Dictamen

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines conforme a las disposiciones establecidas por la Ley N° 2051/03, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1208/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, en cuanto a la justificación del incumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

Al respecto, manifestamos cuanto sigue: el llamado para la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" se encontraba previsto para el mes de junio, sin embargo, atendiendo que no se contaba con la Disponibilidad Presupuestaria para llevar adelante el proceso, se realizó una reprogramación presupuestaria retrasando el mismo la comunicación del llamado de referencia, siendo la *LCO N° 05/2021 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 391.342*, comunicada a en el mes de octubre.

Atentamente.

Responsable de la UOC